



ESC. No.2015-09-01-014-P04.579.-

**REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S.
A. EN LIQUIDACION.-**

CUANTIA INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día lunes treinta de noviembre del dos mil quince, ante mí, Abogada **ANDREA CHAVEZ ABRIL**, Notaria Titular Décima Cuarta de este Cantón, comparece la compañía **BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S. A. EN LIQUIDACION**, legalmente representada por el Ingeniero **CHAFFIC CHEDRAUI SALOMON**, quien declara ser de estado civil casado y de profesión Ejecutivo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la mencionada compañía, según nombramiento que se agregará más adelante como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien de conocer **Doy Fé**. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **REACTIVACION DE COMPAÑIA**, a la que procede como queda indicado con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** Sirvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la reactivación, de la compañía **BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S. A. EN LIQUIDACION**, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el Ingeniero Chaffic Chedraui Salomón, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S. A. EN**



LIQUIDACION, conforme lo acredita con la copia de la nota de su nombramiento que adjunta como documento habilitante y con el que legitima su intervenciòn.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) LA compaia BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S. A. EN LIQUIDACION, se constituyò mediante escritura publica celebrada ante el Notario Vigésimo del Cantòn Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el trece de mayo del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintiocho de junio del dos mil dos, con un capital autorizado de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, un capital suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y domicilio principal la ciudad de Guayaquil; B) La compaia BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S. A. EN LIQUIDACION, mediante Resoluciòn nùmero SCV-INC-DNASD-SD-catorce-cero cero dos nueve ocho cero tres, de fecha trece de noviembre del dos mil catorce, pronunciada por la Intendencia de Compaias de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantòn Guayaquil, el quince de diciembre del dos mil catorce, fue declarada disuelta y se ordenò su liquidaciòn; y, C) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compaia BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S. A. EN LIQUIDACION, en sesiòn celebrada el veinticinco de noviembre del dos mil quince, acordò reactivar la compaia autorizando al Gerente General, para que realice todos los tràmites tendientes al perfeccionamiento de lo acordado en dicha Junta.- **TERCERA.- DECLARACION DE REACTIVACION.-** Con estos antecedentes, el Ingeniero Chafico Chedraui Salomòn, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compaia BSH ELECTRODOMESTICOS

Guayaquil, Noviembre 11 del 2013

Señor
CHAFFIC BRAHIN CHEDRAUI SALOMON
Ciudad.

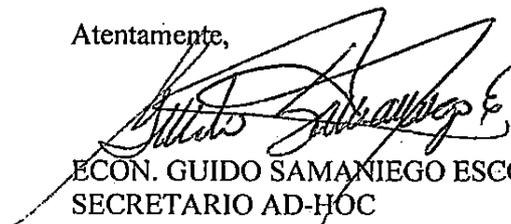
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL de la empresa. De acuerdo con el Estatuto Social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

El Estatuto Legal se otorgó ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 13 de Mayo del 2.002 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Junio del 2.002.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

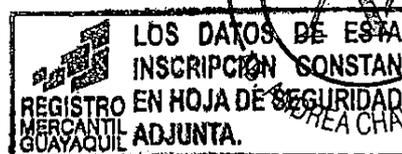
Atentamente,


ECON. GUIDO SAMANIEGO ESCOBAR
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, Noviembre 11 del 2013

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL CONFERIDO A MI FAVOR Y
PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.


CHAFFIC BRAHIN CHEDRAUI SALOMON
C.I.:0904378585



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 52.271
FECHA DE REPERTORIO: 15/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S.A., a favor de CHAFFIC BRAHIN CHEDRAUI SALOMON, de fojas 7.985 a 7.987, Registro de Nombramientos número 2.584.

ORDEN: 52271

REGISTRADO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

Ab. Lorena Orellana

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 696112

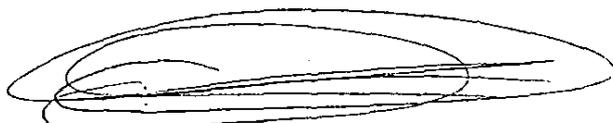
ISSR, IGM, S.A.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S. A. EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-

En Guayaquil, a veinticinco de noviembre del dos mil quince a las diez horas quince minutos, en el local que se encuentra ubicado en la Lotización Industrial Inmaconsa, Calle Mirtus, Solar 7, manzana 1, a la altura del kilómetro 10 de la vía Guayaquil-Daule, se reúnen los accionistas de la compañía "BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S. A. EN LIQUIDACION", señores Carlos Javier Bonilla Jacome, propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Angel Alberto Briones Moreira, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Angel Alberto Briones Moreira, quien ha sido designado por la Junta para que intervenga en tal calidad y actúa como Secretario el suscrito Gerente General, Ingeniero Chafice Chedraui Salomón.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: **UNO.-** Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía; y, **DOS.-** Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General para que realice las gestiones

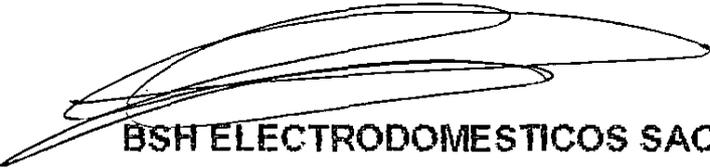
necesarias para reactivar la compañía.- El Presidente de la Junta manifiesta que por cuanto la compañía ha sido declarada disuelta por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, es necesario realizar el trámite de reactivación de la misma, con el fin de que la compañía continúe funcionando, ya que la causal de disolución ha sido corregida. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión ADOPTA las siguientes resoluciones: RESOLUCIÓN UNO.- Reactivar la compañía; y, RESOLUCION DOS.- Autorizar al Gerente General y representante legal de la compañía para que realice todas diligencias necesarias para lograr la reactivación de la compañía.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- f) Carlos Bonilla Jacome, accionista.- f) Angel Briones Moreira, accionista-Presidente junta.- f) Ing. Chaficc Chedraui Salomón, Gerente General-Secretario.- CERTIFICO:- Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de BSH ELECTRODOMESTICOS S. A EN LIQUIDACION, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, Noviembre 25 del 2015



Ing. Chaficc Chedraui Salomón , Secretario

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S. A. EN LIQUIDACION.-

SAC S. A. EN LIQUIDACION, declara mediante este instrumento público: Reactivada la compañía.- **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El Gerente General y representante legal de la compañía, Ingeniero Chaficc Chedraui Salomón, declara bajo juramento que su representada no tiene contratos de obra pública con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones.- **QUINTA.- CONCLUSION.-** Sirvase, señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura pública y otorgue las copias para la inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.- f) Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, registro mil doscientos cuarenta y seis.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-** Quedan agregados copias del nombramiento y del acta de Junta General.- Leída que fue esta escritura pública de principio a fin, por mi, el Notario en alta voz al compareciente, éste se ratifica, afirma y firma en unidad de acto, conmigo Doy Fe.-

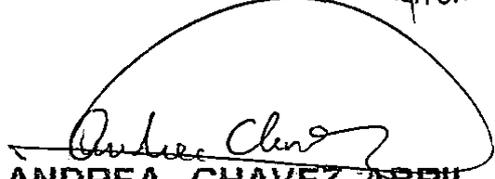

BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S. A. EN LIQUIDACION

ING. CHAFICC CHEDRAUI SALOMON

C.C. 0904378585 C.V. 004-0114

RUC. 0992252936001

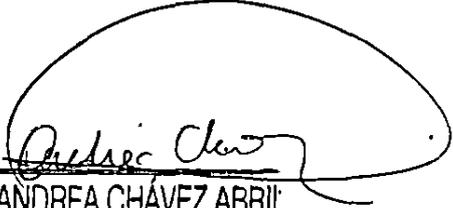



AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

NOTARIA DECIMA CUARTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.- Este Testimonio corresponde a la Escritura Pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BSH ELECTRODOMÉSTICOS SAC S.A. EN LIQUIDACIÓN.**




AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL

N

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

DILIGENCIA: ABOGADA ANDREA CHAVEZ ABRIL, Notaria Pública Décimo Cuarta del Cantón Guayaquil.- **DOY FE:** Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo **SEGUNDO** de la **RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004892**, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 9 de Diciembre del 2015, suscrita por la Abogada Carlota Camacho, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías. Se tomó nota de la **Aprobación de la Reactivación de la Compañía BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S.A. "EN LIQUIDACION"**, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S.A. "EN LIQUIDACION"**, otorgada el 30 de Noviembre del dos mil quince, ante la Abogada Andrea Chávez Abril.- Guayaquil, quince de diciembre del dos mil quince.- La Notaria.-

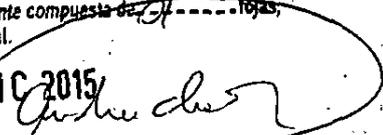

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 CANTÓN GUAYAQUIL

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente
DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 2-----10jas,
es igual al documento original.

GUAYAQUIL,

15 DIC 2015




AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL





RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo segundo, de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004892 de fecha 09 de Diciembre de 2015, emitida por La Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, al margen de la matriz de fecha 13 de mayo de 2002.- Guayaquil, 15 de diciembre de 2015.-



[Handwritten signature]
AB. MARIA LUCIA FREYRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB ANDREA CHÁVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 01 FOJA, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE ENTREGADO.
GUAYAQUIL, 15 de Diciembre del 2015



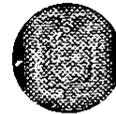
[Handwritten signature]
AB ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Handwritten mark]

6

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 60.055
FECHA DE REPERTORIO: 16/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 08:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Diciembre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004892, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 9 de diciembre del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S.A.**, de fojas **113.722 a 113.736**, Registro Mercantil número **5.552**. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 60055

.....
*R K U O D F 9 0 G H C H 0 D L U D P O O D J H O *

.....
*R O L V V D F 7 9 L E D I O H V G H X G D P *

.....
*S R G X P 9 0 B L U S M D U R G D U X S W G *

.....
*9 5 N P E J 9 4 R 0 9 V L V H Q N J O A R S D U *

Guayaquil, 18 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1288768

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 DIC 2015

HORA: 16:25

Receptor: Monica V. Sacreses Indarte

Firma: *Mónica*

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

21/DEC/2015 11:33:49

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 48832 - 1
AB EDUARDO LUZURUAGA

Expediente: 108578

RUC: 0992252936001

Razón social:

BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S.A.

SubTipo tramite:

REMITE UNA ESCRITURA DE
REACTIVACION DE LA CIA INSCRITA EN
EL RM

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE REACTIVACION
DE LA CIA INSCRITA EN EL RM,

Revise el estado de su tramite por INTERNET 124
Digitando No. de trámite, año y verificador =